

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0039-2020/SBN-GG

San Isidro, 09 de julio de 2020

VISTO:

El Memorándum N° 00120-2020/SBN-OPP de fecha 06 de julio de 2020, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 075-2019/SBN de fecha 31 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución N° 010-2020/SBN de fecha 22 de enero de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES;

Que, en el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, se prevé que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, a través de la precitada norma se dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, a través de la Resolución N° 026-2017/SBN, el Superintendente Nacional de Bienes Estatales delegó en el Gerente General la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático;

Que, en los puntos 1 y 2 del numeral 48.1 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se prevé que durante la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático se sujetan a limitaciones, tales como: i) Las Genéricas de Gasto pueden ser objeto de anulaciones

si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos, generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos estratégicos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias; ii) Las Genéricas de Gasto puedan ser objeto de habilitaciones si las proyecciones al cierre del año fiscal muestren déficit respecto a las metas programadas o si se incrementan o crean nuevas metas presupuestarias, respectivamente;

Que, de otro lado, en el numeral 26.1 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con la Resolución Directoral N° 036-2019- EF/50.01, se prevé que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 28411, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, son efectuadas en el mes respectivo, y tratándose de habilitaciones y anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora, el literal b) del mencionado numeral de la Directiva se señala que se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, adicionalmente, en el mencionado artículo se considera que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al Modelo N° 06/GN y que la copia de las citadas resoluciones y anexos respectivos deben ser remitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General del Presupuesto Público en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos; y, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego. De haber "Notas para Modificación Presupuestaria" no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del Pliego, la cual debe fundamentarse debidamente;

Que, asimismo, en el "Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2020 correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", que forma parte integrante de la Directiva N° 011-2019- EF/50.01, se señala que la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, efectuadas en el mes 06, se pueden realizar hasta el 10 de julio de 2020;

Que, a través del numeral 5.4.4 del Lineamiento N° 001-2020/SBN-OPP denominado "*Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN*", aprobada por Resolución N° 0006-2020/SBN-GG, se dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto evaluará la pertinencia del requerimiento de modificación presupuestaria presentada, en el marco del Presupuesto Institucional Modificado y la Programación de Compromiso Anual 2020; así como del Plan Operativo Institucional y procederá, a través de un informe, a emitir la opinión favorable correspondiente, de ser el caso, elevándola a la Gerencia General para la respectiva aprobación de la Nota Modificatoria, de considerarlo pertinente, comunicando la Gerencia General su decisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica haber realizado modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de junio de 2020, en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, las mismas que se

encuentran registradas en el SIAF – Módulo de Procesos Presupuestarios; señalando que las modificaciones se han realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, aprobada con la Resolución Directoral N° 036-2019- EF/50.01;

Que, en ese orden de ideas, las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático, según lo indicado en los párrafos precedentes, deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo legal previsto por la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, aprobada con la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; el Lineamiento N° 001-2020/SBN-OPP aprobado por la Resolución N° 006-2020/SBN-GG; en uso de la facultad delegada mediante Resolución N° 026-2017/SBN; y conforme a la propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora, conforme a los Anexos que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “*Notas para Modificación Presupuestaria*”, emitidas por la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, durante el mes de junio de 2020.

Artículo 3.- Disponer que una copia de la presente Resolución se remita, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

OPP

Firmado por:

Gerente General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

RESOLUCION : **00039-2020/SBN-GG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	13,065	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,065
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						13,065	13,065

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

RESOLUCION : **00039-2020/SBN-GG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,450	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	12,000	0
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	27,600	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000827	GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	38,050
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	12,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						50,050	50,050
TOTAL RESOLUCION :						63,115	63,115



Firmado digitalmente por:
 LOPEZ ENDO Jaime Eduardo FAU
 20131057823 hard
 Fecha: 09/07/2020 11:02:19-0500

**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



Firmado digitalmente por:
 LLAMOJA CABANILLAS Paul Alex FAU
 20131057823 soft
 Fecha: 09/07/2020 10:24:27-0500

**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

RESOLUCION : **00039-2020/SBN-GG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	13,065	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,065

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

13,065 13,065

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

RESOLUCION : **00039-2020/SBN-GG**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	10,450	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	12,000	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	27,600	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000827 GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	38,050
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	12,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					50,050	50,050
TOTAL RESOLUCION :					63,115	63,115



Firmado digitalmente por:
 LOPEZ ENDO Jaime Eduardo FAU
 20131057823 hard
 Fecha: 09/07/2020 10:54:29-0500

**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



Firmado digitalmente por:
 LLAMOJA CABANILLAS Paul Alex FAU
 20131057823 soft
 Fecha: 09/07/2020 10:26:49-0500

**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000079
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2020

DOCUMENTO : 131 / 00039-2020/SBN-GG

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 04/06/2020
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LAS ESPECIFICAS DEL GASTO DE LA G.G. 2.3 ALQUILER DE COCHERAS Y ADQUISICION DE GEL Y TRAJES DE PROT ECCION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
9001	3999999	5000003	19	006	0008										0	10,450			
						0006		0000004							0	10,450			
							09								0	10,450			
								5	2.3						0	10,450			
									2.3.2						0	10,450			
										2.3.2					0	10,450			
											2.3.2	5			0	10,450			
												2.3.2	5.1		0	10,450			
													2.3.2	5.1	99	0	10,450		
9001	3999999	5000005	19	006	0011										0	27,600			
						0012		0000018							0	27,600			
							09								0	27,600			
								5	2.3						0	27,600			
									2.3.1						0	27,600			
										2.3.1					0	15,600			
											2.3.1				0	15,600			
												2.3.1	5.3		0	15,600			
													2.3.1	5.3	1	0	15,600		
													2.3.1	6		0	12,000		
														2.3.1	6.1		0	12,000	
															2.3.1	6.1	4	0	12,000
9002	3999999	5000827	19	004	0005										38,050	0			
						0020		0223224							38,050	0			
							09								38,050	0			
								5	2.3						38,050	0			
									2.3.2						38,050	0			
										2.3.2					38,050	0			
											2.3.2				38,050	0			
												2.3.2	3.1		38,050	0			
														2.3.2	3.1	2	38,050	0	
TOTAL															38,050	38,050			

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000080
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 04/06/2020

DOCUMENTO : 061 / 1 00355-2020/SBN-OPP

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 04/06/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LA ESPECIFICA DEL GASTO DE LA G.G. 2.6 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	5,500	0
0019	0220295	ADQUISICION, ADMINISTRACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					5,500	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5,500	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					5,500	0
2.6	3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					5,500	0
2.6	3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				5,500	0
2.6	3	2.1	PARA OFICINA				5,500	0
2.6	3	2.1	2	MOBILIARIO			5,500	0
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	4,000	0
0020	0223224	DISPOSICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					4,000	0
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,000	0
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					4,000	0
2.6	3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					4,000	0
2.6	3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				4,000	0
2.6	3	2.1	PARA OFICINA				4,000	0
2.6	3	2.1	2	MOBILIARIO			4,000	0
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	9,500
0022	0273682	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE LA PROPIEDAD ESTATAL.					0	9,500
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	9,500
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	9,500
2.6	6	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS					0	9,500
2.6	6	1	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS				0	9,500
2.6	6	1.3	ACTIVOS INTANGIBLES				0	9,500
2.6	6	1.3	99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0	9,500
TOTAL							9,500	9,500

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000081
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/06/2020

DOCUMENTO : 061 / 1 00360-2020/SBN-OPP

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 15/06/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LAS ESPECIFICAS DEL GASTO DE LA G.G. 2.3 VACACIONES TRUNCAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001	3999999	5000003	19	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO	5,959	5,959	
		0006	0000004					ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	5,959	5,959	
		00						RECURSOS ORDINARIOS	5,959	5,959	
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	5,959	5,959	
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	5,959	5,959	
				2.3.2	8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,959	5,959	
					2.3.2	8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,959	5,959	
						2.3.2	8.1	1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,959	0	
							2.3.2	8.1	5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	0	5,959
							TOTAL		5,959	5,959	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000083
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2020

DOCUMENTO : 061 / 1 00363-2020/SBN-OPP

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 17/06/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LA ESPECIFICA DEL GASTO DE LA G.G. VACACIONES TRUNCAS DE CAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	5,345	5,345
0019	0220295	ADQUISICION, ADMINISTRACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					5,345	5,345
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5,345	5,345
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					5,345	5,345
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					5,345	5,345
	2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					5,345	5,345
	2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					5,345	5,345
	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					5,345	0
	2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.					0	5,345
TOTAL							5,345	5,345

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000085
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2020
 DOCUMENTO : 131 / 00039-2020/SBN-GG

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 17/06/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LA ESPECIFICA DEL GASTO DE LA G. G. 2.2 SUBSIDIO POR MATERNIDAD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	13,065	0
0019	0220295	ADQUISICION, ADMINISTRACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					13,065	0
00		RECURSOS ORDINARIOS					13,065	0
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					13,065	0
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					13,065	0
	2.3.2.1	VIAJES					13,065	0
	2.3.2.1.2	VIAJES DOMESTICOS					13,065	0
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					13,065	0
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	13,065
0020	0223224	DISPOSICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					0	13,065
00		RECURSOS ORDINARIOS					0	13,065
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0	13,065
	2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL					0	13,065
	2.2.2.1	PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS					0	13,065
	2.2.2.1.2	PRESTACIONES EN EFECTIVO					0	13,065
	2.2.2.1.2.2	SUBSIDIO POR MATERNIDAD					0	13,065
TOTAL							13,065	13,065

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000086
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 PLIEGO : 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
 EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES [000204]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/06/2020

DOCUMENTO : 061 / 1 00365-2020/SBN-OPP

MES : JUNIO
 FECHA DE SOLICITUD : 10/06/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA DOTAR DE MARCO PRESUPUESTAL A LA ESPECIFICA DEL GASTO DE LA G.G. 2.3 ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002	3999999	5000827	19	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	29,308	29,308
0020	0223224	DISPOSICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA ESTATAL					29,308	29,308
09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					29,308	29,308
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					29,308	29,308
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					29,308	29,308
	2.3.2.3	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA					29,308	0
	2.3.2.3.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA					29,308	0
	2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA					29,308	0
	2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					0	29,308
	2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					0	29,308
	2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					0	29,308
TOTAL							29,308	29,308